

---

[Descargar](#)

Publicado el:  
Miércoles, 2 de mayo de 2012

En el [Boletín de la Junta Directiva 16 de 2012](#), se publica la Resolución Externa 3 del 30 de abril de 2012: “Por la cual se señala la tasa máxima de interés remuneratorio de los créditos destinados a la financiación de vivienda individual a largo plazo, de proyectos de construcción de vivienda, y de vivienda de interés social, así como de los contratos y operaciones de leasing habitacional destinados a vivienda familiar”.